PROCEDIMIENTO

: Preparación de la vía ejecutiva.

MATERIA

: Notificación de protesto de cheque

DEMANDANTE

: COOPERATIVA AGRÍCOLA

PISQUERA ELQUI LTDA.

R.U.T.

: 82.262.600-9

ABOGADO Y

APODERADO

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO 1

: INGRID GERALDINE DIAZ LAZZUS

R.U.T

:12.840.908-4

DEMANDADO 2

: YENY LOURDES AGUILAR AVALOS

R.U.T

:7.701.586-8

CIVIL Folia: 0101 OZ LET Materia : NO4

EN LO PRINCIPAL

: Notificación de protesto de cheque

PRIMER OTROSI

: Acompaña documentos y solicita su

custodia

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder. SEGUNDO JUZGADO CIVIL

S. J. L. En lo Civil

lenA Nrepresentación TA

SECRETARIA

0 4 MAY0 2011

CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGAS

Santander Robles, Abogado, José convencional, según acredita en un otrosí de ésta presentación de

COOPERATIVA AGRÍCOLA PISQUERA ELQUI LTDA., ambos con